

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIX. Número 10.778

Fundador: Don José Estraña

Miércoles, 31 de octubre de 1923

LA POLITICA SOCIAL

Leyes armonizadoras.

Se está haciendo a todo hacer la promesa política administrativa sanadora. Pero también hay que hacer mucha política social para que, cuando deje de actuar el Directorio, no volvamos "a las andadas". El Fomento Industrial y Comercial de Valencia ha presentado a quienes hoy dirigen la vida nacional unas "bases", y sería muy conveniente para el país que sobre ellas se cimentase la nueva legislación española. Porque la hora de legislar es con impaciencia esperada, sabiendo, como se sabe, que todo no se puede hacer por real decreto.

Como la sociedad antes citada, una gran parte de la pública opinión cree firmemente que la perturbación reinante en las relaciones entre los elementos integrantes de la producción debe desaparecer lo antes posible. Hay que crear leyes previsionales, y sobre todo, humanitarias, que establezcan la deseada inteligencia, la cordial armonía entre el capital y el trabajo. "Demandamos—dice el Fomento, de Valencia—la rápida constitución de las relaciones de acercamiento, con elementos técnicos y representativos de la autoridad que intervenga en sus decisiones; deseamos que las fuerzas colectivas tengan un estatuto legal y que el Estado procure su responsabilidad jurídica, y estimamos que las relaciones del trabajo deben ser consecuencia de un mutuo asentimiento, ya que de someter el caos existente, los acuerdos que han ido naciendo de las necesidades de momento seguirán careciendo de técnica social y de los fundamentos de derecho, sin los cuales resultan imperfectos y llenos de incertidumbre."

Es preciso que se intensifique nuestra producción patria, único medio de conseguir la hegemonía anhelada, para lo cual no basta exigir al obrero el máximo de su esfuerzo, sino que es indispensable que nuestras fuentes de riqueza se exploten con la aplicación de un utillaje moderno, a fin de que rindan en cantidad suficiente a asegurarnos el mercado mundial, situación a que razonablemente podemos aspirar; y es absolutamente necesario que tanto al elemento patronal como al obrero se les obligue a prestar su máximo concurso en este resurgir patrio.

Son de sobra conocidos los proyectos que tiene en estudio el Instituto de Reformas Sociales, organismo que merece todo género de respetos, mas en el que se hace indispensable un cambio total en su desenvolvimiento y composición, para desterrar los procedimientos impuestos por algunos llamados técnicos sociales, con la única mira de captarse las simpatías de cierto sector de la opinión, con una mal disimulada animosidad contra la gran industria y todas sus organizaciones. Y también es preciso avanzar resueltamente por el campo de los seguros sociales, tendiendo a desterrar antiguas injusticias que el tiempo y las muchedumbres acataron; pero con un sentido altamente educador de nuestro pueblo, estimulándole y hasta obligándole al ahorro, ya que en esta gran obra debe intervenir el Estado, por su misión tutelar sobre los ciudadanos; el patrono, porque tan directamente recibe los beneficios que le reporta su asalariado, y el obrero, puesto que todo obrero consciente tiene obligación de preocuparse del mañana, amonorando en esta forma, no solamente las tristezas de la vejez desvalida, sino también las consecuencias de los muchos accidentes a que el organismo humano está expuesto.

No se puede prever cómo se desenlazará la actual situación "anormal" que está normalizando la vida española. Pero sea cual sea el desenlace, poco se habrá hecho si al volver la gobernación civil, no cuenta España con las nuevas leyes destinadas a regular, a suavizar, a armonizar las relaciones entre los obreros y los patronos. Cuando estas leyes existan, sólo faltará, para que entre España de lleno en un período de sonoro y de prosperidad, que se reorganizaran los arcaicos sistemas tributarios, llegándose a la unificación del sistema contributivo; que toda las fuerzas productoras contribuyan con arreglo a su potencialidad a las cargas del Estado, y que haya una verdadera austeridad en las esferas oficiales, desterrándose por completo la oligarquía, a esa oligarquía que nos llevaba por caminos que nos conducían a la más total bancarrota.

ANTONIO ALBERDI
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.
Años de Escalante, 10. 1.º—Teléfono 8-74

Leopoldo Rodríguez E. Sierra
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y venéreas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 20.
Teléfono 923.—Consulta de diez a una.

Sidra EL GAITERO
Champagna

Funeraria Hijos de C. San Martín
EL NIÑO
ISIDORO BORBILLO TORCIDA
subió al Cielo en el día de ayer
A LOS DOS AÑOS Y MEDIO DE EDAD
Sus padres don José y doña Matilde; abuelos paternos don Isidoro Borbillo y doña Inés Rodríguez; abuelos maternos don Eugenio Torcida y doña Julia Aja; tíos y demás familia,
Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que será hoy, a las doce del día, desde la casa mortuoria, calle del Doctor Madrazo, número 1, al sitio de costumbre, por cuyo favor quedarán agradecidos.
Santander, 31 de octubre de 1923.

El ferrocarril Santander-Galatiayud.

UNA VISITA AL MONARCA

POR TELEFONO

Madrid.—Esta mañana ha sido recibida en audiencia por el Rey una representación de las Comisiones de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Catalayud.

Presidía la Comisión el distinguido ingeniero, autor del proyecto, don Ramón Aguinaga.

Los conisionados expusieron minuciosamente al Monarca el alcance del trascendental proyecto y los incalculables beneficios que obtendrían las regiones interesadas y le suplicaron que interpusiese su decisiva influencia para que, dado además el carácter patriótico del proyecto, éste se tramitase y resolviese de una forma rápida y favorable.

El Rey les escuchó atentamente, y conmovido por las líneas generales del proyecto, que conoció durante su estancia en Santander, reconoció las incalculables fuentes de riqueza que su construcción supondría para varias regiones españolas, y entendiéndolo así, dijo que si razones económicas no lo impedían, nada se opondría a la ejecución del magno proyecto.

El ingeniero señor Aguinaga dijo al Monarca que esas dificultades de orden económico no había por qué temerlas, por cuanto que había capital, no ya suficiente, sino sobrado, para la ejecución completa de la obra en un plazo que no excedería de cuatro años.

El Monarca contestó que entonces no tendría ningún inconveniente, antes al contrario, que con el mayor agrado recomendaría al Directorio la rápida y favorable solución del interesante proyecto.

Los conisionados expresaron su gratitud al Monarca y salieron altamente satisfechos de la entrevista.

EL CORRESPONSAL

REGRESAN LOS COMISIONADOS MONTAÑESES

Han regresado a Santander la mayoría de los representantes de las entidades montañesas que fueron a Madrid a solicitar la rápida tramitación del expediente de su hasta del ferrocarril Santander, Burgos, Soria y Catalayud.

Podíamos ayer hablar con el presidente del Circulo Mercantil, don Manuel Sober, quien nos confirmó la impresión optimista que, respecto a la seguridad de la construcción, no transmitió nuestro querido correspondiente en la corte.

Mi impresión—nos dijo el señor Sober—es que el ferrocarril se continuó por la excelente disposición del general. Primo de Rivera, por el entusiasmo de los generales Magandilla y Navarro y por la competencia indiscutible del señor Aguinaga, que, como es sabido, es el ingeniero autor del proyecto.

El señor Sober, una vez que terminó la entrevista con los conisionados montañeses, permaneció en el despacho del presidente del Directorio, tratando con el señor marqués de Estella de algunas cuestiones relacionadas con la industria y el comercio y que, al ser conocidas, en plazo breve, producirán gran impresión.

MONTE DE PIEDAD

Convocado por el excelentísimo señor gobernador civil, se reunió el Consejo de Administración del Monte de Piedad, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Establecimiento. Por tener otra junta a esa hora, no asistió el señor gobernador. Presidió don Antonio Fernández Baladrón, asistieron los señores alcalde, Ribalaya y Carasa, Diego Gutiérrez, Payno, Juanejo, Pérez del Molino, Gómez y Gómez, Plaza, Soria, Bohigas y el secretario. El señor Zorrillín Maza desea que se le considere presente.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor alcalde saludó afectuosamente al Consejo y se ofrece a todos para colaborar en la obra del Establecimiento, y como particular. Corresponde el Consejo, agradeciendo el ofrecimiento y expresando su deseo de que durante mucho tiempo ejerza el importantísimo cargo para que fue designado con aplauso de todos.

El secretario, con todos los datos y detalles a la vista, da cuenta de las operaciones del mes de septiembre, que se compendian como sigue:

	Pesetas.
Préstamos, 3.025, por.....	198.148'75
Desempeños, 3.708, por.....	211.931'75
Créditos, 26, por.....	393.500'00
Saldo de préstamos en 30 de septiembre.....	3.677.643'65
Saldo en créditos en 30 de septiembre.....	5.382.999'29
CAJA DE AHORROS	
Imposiciones, 1.052, por.....	587.451'82
Reintegros, 855, por.....	553.991'61
Saldo de imposiciones en 30 de septiembre.....	14.197.360'12

El señor alcalde, que no conocía en detalle la manera de operar del Establecimiento, hizo una serie de preguntas relativas a los préstamos sobre objetos y a los créditos personales. El secretario le indicó el mecanismo de los préstamos sobre prendas; que el crédito personal está reducido a cinco mil pesetas; que la mayoría de estas operaciones se hacen por cantidades pequeñas y los interesados las van amortizando por cuotas semanales, quincenales o trimestrales, acordándose a la forma de ingreso de los prestatarios.

Después se trató de la inauguración de la Sucursal, conviniéndose en que se haga sin ostentación, invitando a las autoridades representantes del pueblo: excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, gobernador civil, Alcalde y Prensa; que se celebre el acto el día 5 del próximo noviembre, fecha en que hará veinticuatro años que se inauguró la institución.

Con motivo de la apertura de la Sucursal, instituye el Monte de Piedad, en lugar de dos, como se había pensado en principio, cinco pensiones vitalicias de dos pesetas diarias para premiar sus méritos de laboriosos obreros que en la actualidad viven de la caridad pública.

Y el señor presidente levantó la sesión.

PERFILES CÓMICOS

En estos días son nuestro encanto los deliciosos huesos de santo. Comen ahora los montañeses la mar de tibias y "peroneses".

Los pasteleros, siempre discretos, ponen en dulce los esqueletos y convidamos a los chiquillos a una panzada de huesecillos.

Hoy a cualquiera que tenga seso, no le molesta roer un hueso, ¡que no convierte la golosina en una nueva raza canina!

¡Pero a estos huesos que gustan tanto ¡por qué los llaman huesos de santo? El fabricante del canutillo debe llamarlos huesos de pillo.

A los pilletes, el pueblo hispano hoy no los deja ni un hueso sano, ¡que fué el pan tierno de los hogares lo que mascararon sus maxilares!

Nos comeríamos, hechos partucias, sus omoplatos y sus clavículas, sus esternones, sus parietales y sus malcolos y sus frontales.

¡Carpos de pillo, radios de tuno, fémures, rótulas del ser bajuno, para vosotros funciona ahora la justicia trituradora!

¡Ni un hueso de estos quedará ileso, profesionales de la sin hueso! El pueblo, hastiado de frases huecas, se da un hartazgo de calaveras.

Devora, pueblo, pero cuanto antes, todos los huesos de los tunantes. ¡Mas no se metan los enojados con las costillas de los casados!

Noticia fresca:

"Se asegura que uno de estos días el ingeniero bilbaíno señor Ocháin presentará al Directorio un proyecto de construcción de un ferrocarril que unirá a Bilbao con la Rioja."

Y ayer decía un hombre muy sincero, adorador del trago y del traguete: —Me gustaría más que un ingeniero uniese a Santander con el clarete!

Han sido capturados:

En Lérida, el ex diputado provincial señor Xulla, el ex alcalde señor Batalla, el ex secretario señor Apuera, el ex concejal señor Cantanel y el ex depositario señor Soldevilla.

En El Ferrol, el ex alcalde señor Fernández.

En Fuenerrral, el ex alcalde señor Agui, el ex secretario señor Agui, también, y los ex concejales señores Montero, Crespo y Abad.

En Tuy, el ex alcalde señor Menéndez y el ex depositario señor Graña.

En Cádiz, el ex alcalde señor Díaz y el ex depositario señor Sánchez.

En Prado del Rey, el ex alcalde señor Chacón, el ex teniente alcalde señor Orga y el ex depositario señor González.

Que nadie nos salga, pues, por cárceles. ¡Las que están de moda son las pateras!

Cuenta la Prensa de Galicia que los estudiantes de Santiago de Compostela han hecho una diablura.

Unos cuantos escolares, reunidos en una posada, acordaron animar a otro estudiante, simpático y crédulo joven castellano, a que se declarase a una hermosa señorita compostelana que vive en una calle céntrica.

Y uno de ellos, fingiéndose pariente de la misma, prestóse a servir de cartero.

El escolar amante escribió la primera carta, y le ayudaron a redactarla los compañeros.

La carta, clara está, no llegó a su destino; pero el castellano tuvo pronta contestación.

Y comenzó de este modo el epistolario amoroso, con todas las trazas del más subido romanticismo, hasta el extremo de que la seudo-novia le propuso al joven poner fin al idilio, fingiéndose los dos de Santiago.

Animáronle a ello los amigos y consejeros. Y el castellano accedió con un coche de punto al lugar de la cita, Patio de Madres, la noche del jueves último.

Allí, muy recatada, le aguardaba su novia. Esta vestía un traje lujosísimo, pero cubría demasiado el rostro con un velo sobre el sombrero.

Ya en el coche, la joven comenzó a llorar, lamentándose de la ligereza que hacía al salir del hogar paterno. El joven castellano quiso consolarla; pero ella, con grandes suspiros, le rogaba que respetase su dolor.

Llevarán algún tiempo en el coche camino del Cruce de La Coruña, y entonces ella le propuso regresar a la ciudad y pasar la noche en una fonda.

¡Aceptada esta proposición la feliz pareja "realizó" en una de la Senra.

Ya se encontraba en la habitación, y... entonces se presentó la autoridad, ante la que el castellano hacía protestas de cumplir con su deber, como caballero.

La joven estaba desconsoladísima. Y después de una verdadera escena de lloros y gimoteos... se quitó el sombrero y el velo,

apareciendo entonces a la faz del raptor unos bigotes más grandes que los suyos.

No precisamos decir cómo concluyó este sainete.

Las risas colmaron la medida entre todos cuantos estaban en la combinación. Lo que sí diremos es que las ropas que usó la "señorita" pertenecían a una artista que había pasado por Compostela.

Allá va un consejo sano que consideramos sumamente oportuno.

¡Nunca a un ser hechicero rapie un muchacho, sin indagar primero si es hembra o macho!

La China es un país encantador. ¡Que hable "Le Matin"!

"Se recordará que hace unos seis meses, una cuadrilla de bandidos detuvo, en la provincia de Chan-Tong, un tren lleno de viajeros, que fueron despojados de cuanto llevaban y conducidos a la guardia de los ladrones, ver dadero nido de águilas llamado Pao-Tou-Kou. Allí permanecieron largo tiempo, porque sus carceleros no quisieron soltarlos sino a cambio de un rescate bastante y sonante.

Mientras los bandidos sostenían los oportunos tratos relativos a la entrega de los prisioneros, éstos vivían sometidos al régimen alimenticio del arroz cocido. Los médicos aseguran que este alimento es muy higiénico, pero a los cautivos les resultaba excesivamente sabroso y se lo dijeron por carta a sus familias.

Estas les enviaron numerosos paquetes con suculentas vituallas, que el correo hizo llegar a Lin-Tcheng, donde está la administración postal más próxima a Pao-Tou-Kou. Allí quedaron los víveres detenidos.

Y los bandidos acordaron organizar un servicio postal entre Lin-Tcheng y Pao-Tou-Kou, para transportar los paquetes previo el pago de la correspondiente tarifa. Y así obtuvieron un tercer beneficio, agregado al que les producía el pillaje y al que sacaban de los rescates.

Y como los ladrones de la China son formales y ordenados, emitieron una serie de sellos de correo, en los que se lee:

"Pao-Tou-Kou
Bandit Post
Ten cents."

¿Que eso pasa en la China? ¿Y qué? También en ciertos pueblos europeos un pillaje casi calabrés ha explotado los sellos de correos sacando de ellos, para sus bureos, ¡mil pesetas al mes!

Los chicos de la Prensa están en el deber de expresar su gratitud al auténtico Mussolini.

Porque el salvador de Italia, en un discurso que ha pronunciado en Milán, habló del periodismo, elogiadolo grandemente por ser una noble misión.

Le calificó de don innato y de pasión desinteresada, que se apodera y adueña del espíritu del periodista, haciéndole vivir sólo para su profesión y por su profesión.

Añadió que el, por su parte, había demostrado repetidamente su amor al periodismo, el cual debe darse siempre perfecta cuenta de la significación y alcance de las situaciones por que atraviesan sus respectivos países, teniendo el imperioso deber de colaborar con la nación en bien de su prosperidad.

Terminó su discurso afirmando que el periodismo es la verdadera escuela de la vida.

Que es la Prensa una escuela es indudable; pero es, caro lector, lo lamentable ¡que han puesto en muchos sitios esta escuela los maestros Ciruela!

Cortamos de "El Imparcial": "Según nuestras noticias, fueron cerca de dos mil personas las que acudieron ayer a la audiencia pública de la Presidencia del Directorio.

"No ha mucho que una dama visitó al presidente para que interviniera el Directorio y obligara a su marido, del que está separada, a pasarle la pensión convenida cuando acordaron la ruptura.

"Y como el Directorio se ha constituido para más altos fines, recomendamos la creación de un negociado especial, con secciones diversas, para las reclamaciones que se formulen—que serán infinitas—contra los esposos trasnochadores, las criadas aprovechadas y las novias coquetas."

¡Esa sí que es una idea feliz! ¡Hay que crear ese negociado!

Si no, alguno de tantos malandrines a este Gobierno que nos manda ahora le irá a decir que su gentil señora ¡no sabe reparar los calcetines!

Y alguna dama de ojos celestiales quizá en la Presidencia ha referido que le huelen los pies a su marido ¡a queso de Cabrales!

Una petición justa.

Los teléfonos interurbanos.

El personal subalterno de la Compañía Peninsular de Teléfonos, concesionaria del servicio interurbano, ha dirigido al presidente del Directorio militar una instancia en la que denuncia las muchas deficiencias de que aquél adolece, no imputables al personal, que, a pesar de su corto sueldo, hace grandes esfuerzos por mejorarlo, sino a la escasez de circuitos, mala calidad del material e imperfecciones de los aparatos y accesorios, y termina pidiendo la incautación por el Estado de todos los servicios telefónicos existentes en la nación, explotados actualmente por diversos concesionarios, o en su defecto, que se practique una investigación encaminada a mejorar los expresados servicios, en general, por lo que al público se refiere y en especial por lo que al personal afecta.

Notas locales.

EL DIA

Otro día de hastío, de aburrimiento, sin una emoción, sin una impresión fuerte, uno de esos días en los que la indiferencia se adueña del espíritu, como una honda presión, y todo aburre, y todo cansa, y todo fastidia.

Hizo un día espléndido y, sin embargo, la gente permaneció recostada en sus hogares. Los paseos públicos se vieron desahucados y en los centros de recreo hubo escasa concurrencia. Sin duda se prepara el pensamiento para depositarlo sobre las tumbas de los seres queridos, en estos días de recuerdo y de meditación que se acercan.

LA REUNION DE TENIENTES DE ALCALDE

Por encontrarse presidiendo la costumbre brada reunión de tenientes de alcalde que semanalmente se celebra, no pudo recibir ayer a los periodistas el alcalde, don Nito Cospedal.

Ignoramos lo que se trató en dicha reunión; pero es posible que, advertidos por lo que acaba de conseguir el Ayuntamiento de San Sebastián, respecto a la concesión a perpetuidad del servicio telefónico, se cambien impresiones acerca de la conveniencia de solicitar como ya está acordado, para Santander, idéntico beneficio.

Quizá también se conviniera en que una comisión se trasladase a Madrid para tratar de este importante asunto e informarle al presidente del Directorio del estado en que se encuentra el servicio telefónico en esta población.

LA SESION MUNICIPAL DE HOY

Pocos son los asuntos que esta tarde, a las seis, resolverá la Corporación municipal, figurando en el orden del día, que ya se han hecho públicos los siguientes dictámenes de las comisiones respectivas:

COMISION DE HACIENDA.— Ampliar la distribución de fondos.

COMISION DE OBRAS.— Doña Concepción Pomilla, elevar una piedad en la Cañía y no acceder a la permuta de dos solares; don Estanislao González, instalar una vitrina en Segismundo Moret, 3; don Ernesto Calzada, poner ciertos metales en la calle de Eugenio Gutiérrez, 7.

COMISION DE POLICIA.— Negar una indemnización al contratista de las sillas; modificar la venta de despojos en el sótano del mercado de la Esperanza; nombrar capataz a don José Hoyuela, y desestimar la petición de don Pantaleón Gómez; realizar reformas en la Academia de Música, y no cobrar arbitrios por el traslado de restos de San Fernando a Ciriego.

UN TELEGRAMA DEL SEÑOR ROIZ DE LA PARRA.

El concejal que se encuentra en Madrid representando al Ayuntamiento en la Comisión de fuerzas vivas de distintas provincias que han ido a solicitar la construcción del ferrocarril Santander-Catalayud, envió ayer al alcalde, don Nicasio Cospedal, el siguiente telegrama:

"Nos recibió el Rey esta mañana, demostrándonos su gran entusiasmo por el futuro ferrocarril, que consideramos ya un hecho. Saludos a todos.—Parrá."

El señor Cospedal, se apresuró a darnos cuenta del precioso interesante telegrama.

EL REPARTO DEL PAN A DOMICILIO.

Continúa el señor Cospedal preocupándose de la adopción de medidas de carácter higiénico.

Ayer nos rogó hicieramos público, para que llegara a conocimiento de los interesados, que a partir del día primero del próximo mes de noviembre deberá hacerse la conducción del pan, desde los hornos de procedencia hasta las casas particulares, en cestos cerrados, o bien en forma que impida la penetración del polvo en el interior de los recipientes.

Igualmente se ordena, por medio de este aviso, a los dueños de establecimientos en cuyos escaparates se exhiban artículos alimenticios destinados a la venta, así como también a los vendedores ambulantes de confituras, pastelería y frutas, y a los que tengan puestos instalados en portales o en la vía pública, que resguarden de las moscas y de otras suciedades los comestibles, por medio de gasas.

INFORMACION DEL GOBIERNO NO CIVIL

El gobernador militar nos manifestó anoche que, de un momento a otro esperaba la llegada de los cuatro vagones de azúcar que se han pedido a la fábrica Veguillana y cuya facturación se ha autorizado por el presidente de la Junta Central de Abastos.

Nos llamó la atención sobre la circular de dicha Junta, relacionada con la organización y funcionamiento de las provincias, manifestando que, aun cuando en ella sólo se alude a dicha Junta para imponer tasa al precio del azúcar, como con anterioridad se había dispuesto, que, en caso de precio elevadísimo de los artículos, también podrían ser objeto de tasa, había consultado si se mantendría o no esta facultad.

Asimismo nos dijo que, aun cuando por esta circular se declara libre el transporte y tráfico de artículos alimenticios, esta libertad no afectaba al azúcar, cuya prohibición de facturar sin guía se mantiene por orden telegráfico posterior a dicha circular.

LAS OBRAS BENEFICAS

¡A la superficie todo!

Una vez que se ha descubierto lo que le ha pasado a la Sociedad Matritense de Caridad, lo menos que podemos hacer es procurar que nadie en Santander desconfíe de la administración de nuestras modestas obras benéficas. De ellas nos ha hablado un señor cuyos escritos han visto la luz pública en estas páginas. La opinión es harto voluble y estas páginas, bien lo sabemos. Lo que ayer admiró lo criticará mañana. Y antes que venga la crítica de la tertulia inflexible y escudriñadora, sería muy conveniente que fuesen desfilando por las columnas de la Prensa local las cuentas claras de todas las concentraciones de donativos que responden a las inspiraciones de la Misericordia. De esta manera se verá—como decía el señor a quien hemos aludido, y alguna de cuyas cartas conservamos inédita—con qué escrupulosidad se distribuye aquí entre quienes lo necesitan el dinero de los generosos.

También es conveniente que se sepa quienes, sin ser pobres menesterosos, participan, a cambio de los ingresos aportados por la cristiana filantropía. Porque si es cierto que la mano izquierda debe ignorar lo que hace la derecha, también es verdad que las almas buenas, para seguir siendo pródigas, tienen derecho a enterarse del grado de eficacia de sus nobles sacrificios. Que si ellas ven que es poco lo que se ha conseguido con su esfuerzo, ya lo intensificarán para que sean ayudados eficazmente los desvalidos.

Nosotros podremos desviar la mirada al notar ciertos excesos de la rapaña. Somos tan ingenuos que seguimos creyendo que el que roba a un ladrón ha cien años de perdón. En cambio, nos sentimos fuertemente impresionados cuando leemos cosas como esta: "En el día de hoy—lo dice un periódico de Madrid—una delegación del gobernador ha girado una visita de inspección al Hospicio que la Diputación provincial tiene instalado en Aranjuez, encontrando en muy lamentable estado todos los servicios, resaltando de entre ellos el de vestido e higiene de los aislados, que en su mayoría padecen traumas y peladas, que la falta de locales para los necesarios aislamientos hace endémicas en aquella desdichada población aislada, que se cobija en detestables edificios, desprovistos de cuanto es más rudimentario para ser habitables. Para una población de trescientos y pico de aislados, hay ciento veintitrés empleados, cosa que está dispuesto el gobernador a cortar de raíz, suprimiendo los abusos y reduciendo el personal a lo absolutamente indispensable."

Nos asaltan ahora los pensamientos lúgubres. También inquietarán esas desviaciones de la idea hacia el pesimismo, a las cariñosas madres que piensan en la posibilidad de que sus hijos queden en la orfandad absoluta. La Santa Caridad los acogerá en un Asilo, y en ese Asilo, posible es que ciento veintitrés empleados cobren unos sueldos muy aceptables, mientras de los infortunados pequeños aislados nadie se cuida. La pluma no se resaca. Es la garganta la que exhala los quejidos lastimeros. Y al leer estos horrores de la nefanda oligarquía, todo crueldad y vilipendio, a alguno se le quitará la gana de seguir creyendo que estamos en un país cristiano, y de su pecho acorazado saldrá un gemido.

Para que por acá se sepa que nada de eso pasa en nuestras instituciones benéficas, es menester que con urgencia salga a la superficie todo el bien que ellas hacen. Y, además, es preciso que todos nos enteremos de si han sido profanadas, con intromisiones más o menos legítimas, las últimas voluntades de los generosos. Porque en esta liquidación de la indignidad, cuando cada aurora nos amarga el día con una "sorpresa negra", lo menos que se debe exigir es que se castigue a quienes torcieron a su gusto el postre deseado de los moribundos. Si esto no se hace, llegará un día en que no haya quien, al testar, deje una parte de su fortuna para favorecer a los desheredados...

Como aquí, en Santander, se ha dado el caso de que se haga con los modestísimos cupos de las novias pobres, mangas anchas y capirotes de fantasía, no hay que sorprenderse ante el noble deseo del bien señor que ha pedido en estas columnas que se les diga a los donantes que sostienen las obras benéficas, hasta dónde llega el bien que se hace con sus donativos...

Enrique Vega Trápaga.

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8.
Méndez Núñez, 7, segundo.

Doctor Amadeo Santín Arias

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTENTINOS Y MEDICINA INTERNA.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Amós de Escalante, núm. 12, 2.º, izquierda.

Funeraria Hijos de C. San Martín

LA SEÑORA
D.ª Vicenta Vidal y Belloch
FALLECIÓ AYER
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.

Su desconsolada sobrina doña Amparo Montañal; hermano don José Vidal (ausente); hermanas políticas doña Enriqueta Cuñada (ausente) y doña Vicenta Salvador; sobrinos Anita Castilla y Mercedes Altier; Amparo Espinosa, Luisa y Roque Montañal (ausentes); sobrino político don Vicente Castilla (ausente); sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa Clara, números 8 y 10, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander, 31 de octubre de 1923.

La misa de oficio se celebrará hoy, a las SEIS Y MEDIA, en la parroquia de la Anunciación (vulgo, Compañía).

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223

+
ANIVERSARIO
LA EXCELENTISIMA SEÑORA
D.ª Regina Posadillo Ferrer de la Vega
(VIUDA DE DON RICARDO DE LA VEGA)
FALLECIÓ EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1922
Con los auxilios de la Religión
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, 1.º, en los PP. Redentoristas, Siervas de María, Hermanitas de los Pobres, Divinas Pastoras y todas las disponibles el día 4 en Santa Lucía y PP. Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos,

Torrelavega al día.

NATALICIO
Ha dado a luz con toda felicidad un niño la señora doña Nieves Michelena Revuelta, esposa de nuestro amigo particular don Victor Santillán Argüello.

UNA PEDRADA Y UN HERIDO
En el primer tren de la línea del Cantábrego llegó ayer a esta ciudad, procedente de Santander, el viajero Antonio García Alvarez, casado, de treinta y ocho años de edad, vecino de Madrid, y hallándose sentado a las once y media de la mañana en un banco del bulevar de L. Demetrio Herrero, recibió una pedrada en la cabeza, ignorándose hasta la fecha quién fue el autor, aunque se supone con algún fundamento que la piedra fue arrojada por alguno de los chicos que se hallaban jugando por allí a aquella hora.

ACCIDENTE DEL TRABAJO
Trabajando ayer por la mañana en una obra que se está llevando a cabo en la plaza de 3 de Noviembre el obrero Ramón Martínez Escobar, casado, de veintinueve años de edad, fue alcanzado por los escombros procedentes del derumbe de un muro, sufriendo una extensa contusión en el pie izquierdo, de la que fue convenientemente curado.

DE SOCIEDAD
Se encuentran nuevamente entre nosotros, después de haber pasado el verano en su posesión de Valles, nuestros muy queridos amigos don Secundino Salceda, su esposa doña Francisca Herrero y su bella hija Avelina.

UN CHOQUE
En la carretera de Valladolid, entre el pueblo de Campuzano y esta ciudad, chocaron en las primeras horas de la mañana de ayer dos carros, lo que dió motivo para que sostuvieran un altercado sus conductores, Daniel Díaz Guerra y Anastasio García Quesada. Los vehículos sufrieron desperfectos de poca consideración.

NOTAS MUNICIPALES
Para la sesión a que están convocados los concejales esta tarde, a las seis, figura el siguiente orden del día: instancia de don Manuel Sánchez, que solicita una parcela de terreno en el sitio de la Tejera; otra de don Antonio Palacios demandando licencia para construir una casa en la margen izquierda del ferrocarril Cantabrego; otra de don Isidro Bustamante pidiendo autorización para construir una alcantarilla en las mías de Vega; otra de don Serafín Barreda pidiendo terreno entre la carretera de Miravalles y el cementerio civil para edificar una vivienda; nombramiento de depositario de fondos municipales; acerca de una comunicación de Obras públicas en la que da traslado de otra de la Dirección General referente al proyecto de variación de la rasante de la carretera en la calle de José María Pereda; sobre otra comunicación de la Dirección Hidráulica del Miño relacionada con las obras de terminación del encauzamiento del arroyo Sorraivides; aprobación del padrón del arbitrio de alcantarillado y bajadas de agua; nombramiento de los vocales que han de formar parte de la Junta pericial; respecto de una comunicación de la Dirección general de Administración local relacionada con la clasificación de la contaduría de este Ayuntamiento; aprobación de cuentas, informes y proposiciones y ruegos y preguntas.

UNA MUJER HERIDA
Carmen Fernández Cabrero, casada, de cuarenta y tres años de edad, con domicilio en la carretera de la estación del Norte, ingresó ayer por la mañana en la Casa de Socorro, donde fué curada por el practicante de turno, don Atilano Villar, de una herida inciso-punzante, con desgarró de los tejidos blandos, en la flexura del brazo izquierdo. En la herida, cuya dimensión era de cuatro centímetros, hubo necesidad de darla otros tantos puntos de sutura.

YA ES SABIDO
De los pies el daño espantoso por unas cuantas perrillas si te cuidas de las plantas renovando las plantillas. Discurre con la cabeza y decíd: ¡No es un secreto! No hay productos de limpieza como los que vende Prieto. Si quieres tener zapatos ó cualquier cosa de cuero, adquiere a precios baratos unos productos sin "pero" (que en menos que se da un brinco, por poco más de una perra, te los limpian) en el cinco, calle de Puerta la Sierra.

El alquiler de los contadores de luz eléctrica, gas y agua.
Para el excelentísimo señor don Eduardo Castell y Ortuño, que representa en Santander al Directorio militar. El ambiente de honradez, de moralidad, de justicia y de sana administración que se respira en estos momentos en España parece que ha tenido el mágico impulso de hacer revivir en todos los buenos españoles los sagrados deberes de ciudadanía, que tanto elevan y enaltecen al hombre cuando éste sabe cumplirlos digna y conscientemente. La labor tan grandiosa que, con el aplauso unánime y alentador del país, está llevando a cabo el Directorio militar, precisa, para que esta pueda condensarse en leyes prácticas, perdurables y beneficiosas para todos, que sean secundadas y ayudadas por aquellos hombres de buena voluntad que puedan y sepan aportar un grano de arena a esta obra

tan esplendente de resurgimiento y consolidación nacional.
Múltiples, varios y complejos son los problemas que han tenido y tienen para su resolución en estudio los señores que componen el Directorio militar, y en honor de dichos señores y con la más estricta justicia, puede proclamarse que en el cortísimo tiempo que llevan de actuación su labor no ha podido ser más fructífera ni eficaz para los intereses nacionales. Pasaron al olvido aquellos besalmamo, atentos y ceremoniosos, con que los políticos de oficio acallaban nuestras justas reclamaciones, que la mayor parte de las veces el encargado de resolverlas era el cesto de los papeles. Hoy cualquier ciudadano, por modesto que sea, puede elevar sus quejas al Directorio sin necesidad de que éstas vayan acompañadas de recomendaciones caciquiles más ó menos influyentes, en la seguridad de que si son justas y debidamente fundadas, serán atendidas y resueltas con la mayor equidad y justicia. Y esto es precisamente lo que nos da ánimos y fortaleza para dirigir al excelentísimo señor don Eduardo Castell la siguiente denuncia, que le rogamos transmita al Directorio militar, por tratarse de un problema que afecta a toda España.

Las Compañías de luz eléctrica, gas y agua están haciendo un negocio fructífero y saneado con el alquiler de los contadores, sin tener derecho alguno para cobrar nada por dicho concepto, que ni es justo ni está legalmente autorizado. Y como los números tienen una fuerza persuasiva y una lógica irrefutable, a ellos nos atenemos. La Sociedad Eléctrica de Viego (y mencionamos ésta lo mismo que podríamos mencionar a la Sociedad de Abastecimiento de Aguas ó a Leñón) debe tener entre la capital y los barrios agregados a ésta, un número de abonados que seguramente pasará de veinte mil. Vamos a suponer, y es mucho suponer, que de estos veinte mil suscriptores, diez mil son a tanto alzado ó base fija de suministro de luz, en cuyo caso no precisan tener contador. Pero quedan otros diez mil que sí lo tienen y a éstos les hace pagar la Compañía ochenta céntimos de peseta mensuales por el alquiler de dicho aparato, ó sea 960 pesetas anuales, que multiplicadas por diez mil, hacen la bonita suma de noventa y seis mil pesetas.

Veamos ahora los gastos que dichos contadores originan a la Empresa. 10.000 contadores, a 50 pesetas uno, 500.000 pesetas. Interés al 6 % anual de las 500.000, 30.000. Entretimiento anual de los contadores 12000. Total pesetas..... 42.000. Hay por lo tanto, un saldo anual a favor de la Compañía entre las 42.000 pesetas que gasta y las 96.000 que percibe, de 54.000 pesetas, que en diez años hacen 540.000 pesetas, cuya cantidad le permite amortizar cumplidamente el capital invertido y seguir cobrando la pingüe renta anual que le produce el alquiler de los contadores.

Sobre este mismo asunto se dictó hace algún tiempo (y creemos que por el señor García Prieto) un real decreto prohibiendo a las diferentes Empresas que para su servicio utilizan los contadores, el cobrar nada por ellos en concepto de alquiler a sus abonados. Este decreto se publicó en la "Gaceta" para que llegase a conocimiento de todos. Y, efectivamente, las Empresas hicieron caso omiso de tal decreto y siguieron cobrando los alquileres y los abonados pagando religiosamente una cosa a todas luces injusta é ilegal, y si alguno de éstos, enterado de los derechos que le asistían, quiso hacerlos valer, se vio amenazado por las Compañías con quitarle la luz, el agua y hasta el aire, si persistía en su actitud. Porque, ¿quién beneficia el contador? ¿Al abonado? No. Pues siendo las Empresas las beneficiadas con estos aparatos, lo más lógico, natural y justo es que sean ellas las que los paguen, puesto que los instalan con el único fin de favorecer sus intereses, sin cuidarse si con ello lesionan los muy legítimos del consumidor.

¿Qué dirían los directores ó consejeros de estas Sociedades si al ir a satisfacer el importe de un recorrido que hubieran hecho en alguno de esos automóviles provistos de contador que hay en todas las grandes capitales, les exigiese el conductor una cantidad por el alquiler del contador? ¿La pagarían? Seguramente que no; al contrario, protestarían, con justísima razón, y le harían ver que como el tal aparato no les había reportado el más mínimo beneficio, no tenían por qué pagarlo. Y el argumento, como se ve, es de los que no tienen réplica. Muchos y varios son los ejemplos que podríamos aportar para demostrar cumplidamente que no asiste a las Empresas ninguna razón ni derecho para hacer pagar a sus abonados el alquiler de los contadores; pero como este escrito se va haciendo demasiado extenso, hacemos punto por hoy, rogando encarecidamente al excelentísimo señor don Eduardo Castell acoga benévolutamente nuestras quejas y obre con la rectitud y justicia á que nos tiene acostumbrados. Y si al mismo tiempo se dignase ordenar una revisión de las tarifas que nos cobran las Compañías que nos suministran el agua y la luz, se percataría de que éstas son demasiado elevadas, sin justificación alguna para ello. Y esto más tendríamos que agradecerle todos los que somos víctimas de las ambiciones y egoísmos de las grandes Empresas. A. G.

A las señoras
Doña Rosario Gil tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que durante esta semana expondrá en su domicilio, Bailén, 2, primero, una lujosa y extensa colección de vestidos y abrigos, últimos modelos para esta temporada.

Nota de ingresos y gastos.
En la Alcaldía se nos facilitó ayer la siguiente relación:
Pesetas
Existencia en Caja el día 29..... 123.113,85
Ingresos:
Por vienes..... 112,40
Por carnes..... 775,90
Por carbón y aguas minerales..... 74,71
Total..... 124.076,86
Existencia para el día 30..... 124.076,86

Convocatorias y avisos.
SOCIEDAD "LA CERAMICA" (Adarzo).—Celebrará junta general extraordinaria hoy, á las cinco y media de la tarde.
"EL FIGARO" (Sociedad de peluqueros-barberos).—Celebrará junta general extraordinaria hoy, á las nueve en punto.

Ante una dimisión inesperada.
Para que se conozca nuestra opinión.

El presidente de la Federación Cantábrica de Foot-ball, la más alta, prestigiosa y sólida representación deportiva, ha presentado la dimisión de su cargo y, según su espontánea confesión, con el "natural sentimiento que produce el abandono de algo que en su formación y desarrollo se ha puesto toda la voluntad y todo el amor de que se es capaz, cuando de la obra realizada se tiene el convencimiento de que lo es patriótica, porque lo es de raza."

La noticia de la dimisión ha producido la impresión que es de suponer en todos los centros deportivos. En cualquier momento esa sensación hubiera estado justificada; pero, mucho más, en estos instantes críticos, cuando el campeonato está en su período álgido y cuando una resolución de esa gravedad y de esa importancia puede malograr y destruir ilusiones y esperanzas de determinados clubs.

Por eso es conveniente no perder la serenidad ante el desarrollo de los acontecimientos inesperados que, forzosamente, han de surgir. A un lado, los interesados en dividir el deporte, y, al otro, formando compacto bloque, fuertemente agrupados, los que deseamos el triunfo del bello ideal, que tantos sacrificios nos cuesta.

No participamos del pesimismo del señor Solís. No creemos, tampoco, que la Federación Cantábrica esté herida de muerte. No hay que recurrir, porque es innecesario, al remedio heroico de que aquí nos habla. Bastará, y nadie mejor que él para realizarlo, que pulsemos a la opinión y que la marquemos un método curativo, localizando, primero, la enfermedad, si ésta existe, para que el tratamiento a seguir sea eficaz y seguro.

No hace falta que nadie señale los vicios y las corruptelas que se oponen al progreso y desenvolvimiento del deporte. Si el presidente de la Federación Cantábrica de Foot-ball los conoce, y creemos que sí, por cuanto que en su existencia justifica su dimisión, en sus manos está la autoridad precisa para hacerlos desaparecer.

De manera que, lo que á su juicio constituye razón primordial para abandonar el cargo, nos parece á nosotros, por el contrario, que debiera ser acicate para que en él continúe hasta desterrar la sustancia tóxica que envuena al deporte. Y, para el desarrollo de esa acción antitóxica, cuenta el presidente de la Federación Cantábrica de Foot-ball con nuestro concurso.

No somos partidarios de las deserciones, y con esto no queremos afirmar que la ausencia del organismo federativo que intenta el señor Solís, lo sea. Por el contrario, lo consideramos hombre de acción, y en su espíritu de luchador vimos siempre una envidiable condición para el desempeño de su alto cargo.

Por eso nos extraña mucho más su conducta. El presidente de la Federación Cantábrica sabe, mejor que nosotros, que el camino a recorrer está salpicado de abrojos; tampoco ignora que las luchas nobilísimas del deporte han degenerado ante la ambición desmedida de los clubs que siguen procedimientos repulsivos para la captación de jugadores; menos le es desconocido que en esa torpe competencia se ha usado de la insidia y de la calumnia como arma cobarde, aunque, por ser de dos filos, hiera también al que la maneja; pero todo esto no es de ahora, y el señor Solís, que ha desempeñado el cargo de tesorero del Real Racing, no tiene motivos para desconocerlo.

Pero esa es su labor a realizar desde la presidencia de la Federación. Desde su alto

puesto, procediendo y obligando á proceder á todos con un espíritu de ecuanimidad y de justicia, deberá tender á lo que ha sido siempre norma de este humilde cronista: á unir á los pueblos cuando éstos, mal orientados, tratan de separarse; á discurrir por los jugadores asalarados que "por allá y por acá tenemos"; á separar al más absoluto destierro deportivo á los que, teniendo cargos dignos, fomentan ese ambiente suicida, tumbante y antideportivo.

Escribe usted: "añada á esto que los encargados de desenmascarar, de descubrir esas inmoralidades deportivas están amedrentados", y, por si esto pudiera significar alusión á este cronista, vamos á contestarle. ¿Es nuestra labor la de difamadores ó, empleando un concepto más leve, la de denunciadores? No creemos que lo sea en tanto que ciertos hechos—véase el caso de Zamora—no tomen estado de opinión.

¿Que hay jugadores que cobran? Nosotros carecemos de pruebas para demostrarlo, y sería una imperdonable torpeza profesional que, á estas alturas, nos procesasen por calumniadores. En cambio la Federación, madre de los clubs, en cuyo seno, cuidadosamente coleccionadas, se guardan las fichas de todos los jugadores, puede, muy fácilmente, comprobar esas inmoralidades y castigarlas, y si nuestra voz fuera escuchada en la Junta, creásemos el señor Solís que á los jugadores los expulsáramos ó que lo amparáramos y que hasta contribuyéramos á ello, á esos les exigiríamos la máxima responsabilidad, aunque nuestra resolución fuese más discutida que el histórico decreto sobre incompatibilidades.

Y las excelentes condiciones del señor Solís son, á no dudarlo, las que mejor pueden realizar esa labor desde donde puede llevarse á feliz término: desde la presidencia de la Federación Cantábrica.

Y, si lo hiciera, puede que engajase muchos deficiétes que, hoy, tan hondamente preocupan á ciertos organismos deportivos, también de "por aquí y de por allá".

Propone el señor Solís Cagigal medidas radicales y salvadoras, que nosotros estimamos muy aceptables y que hacemos nuestras, como son la de expulsar de los equipos á los jugadores que á él le consta moralmente que viven del fútbol; pero discrepamos acerca de la rapidez del procedimiento.

Así como su dimisión nos ha parecido inademada en estos momentos en que se está jugando el campeonato, nos parece absurdo que ahora se intentase diezmar á equipos que en la segunda vuelta pueden reponerse, como nos pareciera inapropiada cualquier medida que tienda á restar fuerza moral, no solo á los equipos, sino á la Federación.

Vuelva el señor Solís á la presidencia, atente el actual estado de cosas hasta que termine el campeonato y luego hágase lo que se crea oportuno; pero llevando á la Junta la Federación á deportistas íntegros, alejados de todo partidismo, que, á ser posible, no hayan pertenecido á Directivas de clubs, y, entonces, quizás seamos nosotros los que aconsejemos al señor Solís Cagigal que se separe de la presidencia, estimando ya bastante el sacrificio realizado.

Mientras tanto, por amor á la Federación, por cariño al deporte, retorne el señor Solís Cagigal á su puesto y, alejado de toda pasión, cumpla con su deber. Que frente á las salpicaduras del fango está, para contrastarla, la satisfacción de que realizamos un fin patriótico para bien de la raza.

SOLLERIU8.

DE SOCIEDAD

Con sincero sentimiento hemos sabido que se halla enfermo en Madrid nuestro muy estimado y respetado amigo don Florencio Arce, primer teniente alcalde que fué de nuestro Ayuntamiento.

Vivamente deseamos la pronta curación y el rápido restablecimiento de tan apreciado convecino.

REGIONALES

Desde Escobedo.
Con gran animación se celebró en este pueblo el partido de campeonato entre el Montaña Olimpia y el Arenas Sport, de Escobedo.

Quedaron empatados á dos goles. El árbitro estuvo muy acertado. Los campos, de la propiedad del señor Miranda, estuvieron llenos de gente. Entre las personas que acudieron á presenciar el partido vimos al señor don Hermenegildo Bezanilla, alcalde de Maño, y á don Gaspar Arce, que reside en Suesca. Hubo en Escobedo, con motivo de esta fiesta deportiva, gran afluencia de coches. EL CORRESPONSAL. Escobedo, 30 de octubre de 1923.

Desde Gibaja.
Se encuentra entre nosotros nuestro amigo don Marcelino Perujo, que procedente de la Habana, llegó para permanecer una temporada al lado de los suyos. De Torrelavega llegó el comerciante en muebles don Jesús Ortiz, en compañía de su apreciable hija Curritta. —Restablecido de su dolencia se encuentra ya nuestro querido y apreciado párroco, de lo que nos alegramos. —Los labradores, aprovechando la bonanza del tiempo, están recogiendo el maíz y las castañas, que ha habido en abundancia. Por esta causa, en los mercados se cotizan á bajos precios. EL CORRESPONSAL. Gibaja, octubre de 1923.

MARITIMAS

LOS SERVICIOS DEL MAR PROXIMO.
Entre los buques que saldrán durante el próximo mes de noviembre de nuestro puerto para los de Cuba y Méjico figuran los magníficos vapores correos franceses "Lafayette" y "Espanne", el primero de los cuales tiene señalada su salida para el día 7 y el segundo para el 22. MOVIMIENTO DE BUQUES
Entrados: "Gaviota", de Gijón, con carbón. Despachados: "Cisneros" (inglés), para Cartagena, con carga general. "Churrucá" (inglés), para Gijón, con carga general. "Prudencia", para Gijón, con carga general. "Cabo Huertas", para Sevilla, con carga general.

AUDIENCIA

SUSPENSION
El juicio oral señalado para el día de ayer, en causa seguida, por lesiones, en el Juzgado de Reinos, contra José Díez Fernández, ha sido suspendido por la no comparecencia del procesado.

SEÑALAMIENTOS
Juicios orales que han de celebrarse en esta Audiencia durante la primera quincena del próximo mes de noviembre: Día 3.—El del Juzgado del Oeste, por homicidio por imprudencia, contra Valentín Riva. Abogado, señor Rodríguez; procurador, señor Cuevas. Día 5 y 6.—El del Juzgado de San Vicente de la Barquera, por homicidio, contra Claudio Noriega. Abogado, señor Sánchez; procurador, señor Cuevas; ponente, señor Seijas. Día 7.—El del Juzgado de Torrelavega, por robo, contra Gerardo Santamaría. Abogado, señor Molino; procurador, señor Ríos; ponente, señor Seijas. Día 8 y 9.—El del Juzgado de Santoña, por violación, contra Tomás Ortiz y otro. Abogados, señores Botín, Agüero y Espina; procuradores, señores Cuevas, Escudero y Torre; ponente, señor Seijas. Día 12.—El del Juzgado de Santoña, por homicidio, contra Juan Bilbao Trucha. Abogado, señor Botín; procurador, señor Dóriga; ponente, señor presidente. Día 13.—El del Juzgado de Villacarriedo, por robo, contra Eduardo Oria y otro. Abogado, señor Zorrilla; procurador, señor Cuevas; ponente, señor Amado. Día 14.—El del Juzgado de Santoña, por abusos deshonestos, contra Anacloto Belauslegui. Abogado, señor Herrera; procurador, señor Añorena; ponente, señor Seijas. Día 15.—El del Juzgado del Este, por robo, contra Carlos Lacarra. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Escudero; ponente, señor presidente.

EL CUERPO DE VIGILANCIA

Aspiraciones muy plausibles.
Más de una vez, y bien á pesar nuestro, hemos censurado errores ó extralimitaciones de la policía. Pero siempre hemos considerado muy fácil corregir esos defectos. Ahora, el Cuerpo de Vigilancia comprende el mismo que de algunos adolece, y en una súplica que han elevado al señor director general de Orden público exponen sus legítimas aspiraciones, en estos días en que casi todos los españoles envían sus amargas quejas á la Presidencia del Directorio. Piden los funcionarios que integran el Cuerpo de Vigilancia, que se cree en el seno de ese Cuerpo "tribunales de honor" que sean la piedra de toque de bajas y concupiscentes que á todos abarcan en detrimento del honor corporativo. "En este Cuerpo, dice la "Revista Técnica de Policía", estos tribunales de honor hacen más falta que en ninguna otra colectividad." Se ve que también el Cuerpo de Vigilancia quiere saberse. Digno de aplauso es ese tan noble propósito! "El ansia que sentimos de regeneración—dicen estos funcionarios en la publicación citada—es grande y es legítima. Nada hay sin dignidad, facultad que debe presidir los actos

de los hombres. Y de poco tiempo á esta parte corren á torrentes las aguas sin cauce de un íntimo sentimiento de dignificación." Se dice también en esa revista que los Cuerpos del Estado, en los que se ingresa por oposición, al igual que en la escala técnica de Vigilancia (Aduanas, Hacienda, Correos, etc.), tienen en la contadura de su organización privilegios que demanda para sí el Cuerpo de Vigilancia. Las categorías administrativas del Estado deben hacerse extensivas á los funcionarios de dicho Cuerpo, pues no hay motivo para que un comisario, asimilado á jefe de Administración, no ostente este rango con todos sus honores y ventajas. Aspiran también los individuos del Cuerpo de Vigilancia á lo siguiente: A la creación de la Cruz del Mérito Civil para abmiar los actos de extraordinario valor y abmiar negación y otras recompensas que sirvan principalmente de estímulo; á la sustitución de las denominaciones de aspirantes de primera y segunda clase por otras más razonables; á que, teniendo en cuenta que la misión del Cuerpo es de investigación, y lo más secreto posible, se impida que se les dedique á muchos servicios que la moneocan; á que las oficinas de Policía sean las únicas dependencias de trámite y que solamente sean éstas las que se encarguen de la práctica de las diligencias, remitiéndolas á los Juzgados correspondientes. También se solicita la terminante y enérgica prohibición del ejercicio de funciones mecánicas, impropias del servicio que presta y debe prestar el policía, que ejerce una especie de sacerdocio del orden, quedando, sobre todo, al margen del caciquismo, ¡que ojalá haya muerto para todos!

Cierto es que muy poco puede influir un modesto diario de provincias en la opinión nacional. Pero es un deber periodístico el expresar, por lo menos, el deseo de que logre el Cuerpo de Vigilancia ver realizados sus anhelos de purificación, al encauzarse ese íntimo sentimiento por las normas del más amplio decoro, para que, "rodeados estos funcionarios de la aureola del prestigio, puedan en su delicadísima misión poner de manifiesto que, siguiendo el camino de la perfección, en todos los órdenes, el espíritu comienza á brillar en el alma de la Corporación."

LA CARIDAD DE SANTANDER
El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 670. Transentes que han recibido albergue, 14. Enviados con billete de ferrocarril á sus respectivos puntos, tres. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

EN MUY TRISTE SITUACION
Para el matrimonio de cuya triste situación hablamos hace días, hemos recibido de don Servando Barquín cinco pesetas, que hemos entregado á la infortunada familia.

G. INIGO Oculista
Suspende su consulta para asistir á las clínicas extranjeras.—Anunciará oportunamente su regreso.

UN NOMBRAMIENTO
Ha sido nombrado don Dionisio Ramón Pérez y González del Campo, catedrático numerario de Legislación mercantil española de la Escuela Profesional de Comercio de Santander.

Las noticias
Sociedad de Menéndez Pelayo
Hoy, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la junta general ordinaria en el domicilio social.

Ricardo Pelayo Guilarte
MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 11 á 1. Atarazanas, 10, 2.ª derecha.—Teléfono 650. UN ATROPELLO
El joven Felipe Canales Saez, de dieciséis años, que iba á las dos de la tarde en un coche de alquiler, atropelló en la plaza de Pi y Margall al niño de ocho años Florencio Velázquez Cartuaga, que sufrió erosiones en ambas rodillas, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Rafael Estraña
MEDICO DE LA GOTA DE LECHE
Isabel II, 6, 3.ª.—Consulta de once á una. Teléfono 346. PAGO A LAS CLASES PASIVAS
Noviembre, día 2.—Montepío militar. Día 3.—Retirados. Día 5.—Montepío civil, jubilados, remunerarios y cesantes. Días 6 y 7.—Todas las clases.

RICARDO SARO
DENTISTA
Consulta de diez á una y de cuatro á seis. Wad-Ras, 5, segundo. CASA DE SOCORRO
Asistidos ayer: Guillermo Fernández Guerra, de treinta y cinco años, de una herida contusa con abundante hemorragia en la región frontal. Eutalia Gómez Fernández, de treinta y

tres años, de extracción de una aguja de la mano izquierda. Luis Gutiérrez Heras, de siete años, de distensión ligamentosa de la muñeca izquierda. Ignacio Conde, de seis años, de una herida contusa en la región parietal izquierda. Gumersinda Abuy Lanza, de cincuenta y seis años, de una herida contusa en la región parietal izquierda. Avelina González González, de quince años, de quemaduras en la muñeca y mano derecha. Francisco Domenech Garcia, de seis años, de contusión en la región dorsal y herida contusa en la rodilla derecha.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
DISTRITO DEL ESTE
Nacimientos: varones, uno; hembras, una. Matrimonios, dos. Defunciones, ninguna. DISTRITO DEL OESTE
Nacimientos: varones, uno. Matrimonios, ninguno. Defunciones.—José Ruiz Sánchez, treinta horas; Peña Castilla.

Las disposiciones del Directorio militar.
En la región de levante descarga un furioso temporal.

NOTAS POLITICAS

LA MODIFICACION DEL ARANCEL
Hablando "A B C" del asunto del papel y de modificar el Arancel, dice lo siguiente: "El Arancel es intangible y sagrado. Precisamente por ser una cuestión de alta moralidad, ni tenerlo á merced de intereses é influencias que sucesivamente se disputaban la adjudicación de muchos y diversos negocios, destruyendo la economía nacional, la ley lo declara así, intangible, y las Cortes y los Gobiernos se vedan la revisión fuera de los plazos legales. PARA DEPURAR RESPONSABILIDADES
Con objeto de depurar responsabilidades de toda índole en la Dirección general de Prisiones, el Directorio ha nombrado inspectores de los expedientes que procedan al magistrado del Tribunal Supremo don Marcelino González Ruiz. Se ordena qta inspección por virtud de denuncias de cosas muy delicadas y graves que se han recibido. La inspección citada comenzará inmediatamente. LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION FISCAL
Los empleados públicos esperaban con impaciencia el resultado de la reunión que se celebró ayer á última hora de la tarde y primera de la noche, en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del señor Martínez Amado, para tratar de la reforma de la administración fiscal. El hecho ha sido comentado para todos los gustos, y hoy, varios encargados de despacho, se han dirigido al Directorio para pedir una prórroga de tres meses para la implantación del proyecto total de reforma de la administración y organización. UNO QUE SE REIRA
El ex subsecretario de la Presidencia y comandante de Intendencia, don Mariano Marfá, ha sido destinado á la oficina de la segunda región (Sevilla). El señor Marfá ha pedido el pase á su penumerario, sin sueldo. UN EX ALCALDE EN LIBERTAD
El capitán general de Galicia ha decretado por telegrama la libertad del ex alcalde de Gijón señor Rodríguez Blanco. La orden de libertad ha sido cumplida inmediatamente. EN LIBERTAD PROVISIONAL
El juez que, enbando en el sumario correspondiente ha decretado la libertad pro-

visional del ex teniente alcalde del Ayuntamiento madrileño, don Francisco Sosa, y de los inspectores municipales que fuerot detenidos al mismo tiempo que aquél. EL AYUNTAMIENTO DE ARCHES
Se ha facilitado el siguiente telegrama del gobernador de Málaga: "Como resultado del examen de las que vas actas de constitución del Ayuntamiento de Arches, y apreciando que ha podido incurir en hechos ó omisiones que pueden ser materia de deficiencia, he pasado el tanto de culpa al Juzgado." DISPOSICIONES DE GUERRA
El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica las siguientes disposiciones: Aprobando para la ejecución por acción directa el presupuesto para la sustitución del pavimento y zócalos del comedor de tropa del regimiento de Infantería Cuenca, número 27, del cuartel "General Loma", de Victoria. Modificando, en cuanto á las unidades de zapadores y minadores que habían de asistir al curso de ingenieros para jefes y oficiales, lo dispuesto para su celebración. DISPOSICIONES DE MARINA
En la Presidencia se han facilitado las siguientes reales órdenes de Marina: Nombrando al teniente de navío don Julio Tajuelo comandante del guardapesca "Galaxia". Disponiendo que el teniente de navío don José María Poza embarque en el motorvelero "Galaxia". Disponiendo que los alféreses de navío don José María Doyal y don Carlos Pardo embarquen, respectivamente, en el cañonero "Laya" y en el buque escuela "Galaxia". Concediendo dos meses de licencia por enfermedad al contador de navío don Saturnino Calderón. EL PRESIDENTE EN PALACIO
A la hora de costumbre acudió á Palacio el presidente del Directorio, despatchando con el Rey. El marqués de Estella no hizo ninguna clase de manifestaciones á los periodistas. LA VIDA EN PALACIO
Su Majestad la Reina fué cumplimentada hoy por la duquesa de la Victoria, acompañada de dos Hermanas enfermeras de San Vicente de Paul. Los duques de Seclares cumplimentaron á los Sobranos. El Rey fué cumplimentado por los duques de Bailén y de Bivona, don Ramón Aguirre, una Comisión de representantes de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Castellón

Teatro Pereda
Compañía FRANCISCO HERNANDEZ
Hoy, miércoles, 31 de octubre 1923
Tarde: 11 las 6 y 114
El drama religioso fantástico en dos partes, divididas en siete actos, de don José Zorrilla, titulado
Don Juan Tenorio
Noche: 11 las 10 y 114
Don Juan Tenorio

Teatro Pereda
Compañía FRANCISCO HERNANDEZ
Hoy, miércoles, 31 de octubre 1923
Tarde: 11 las 6 y 114
El drama religioso fantástico en dos partes, divididas en siete actos, de don José Zorrilla, titulado
Don Juan Tenorio
Noche: 11 las 10 y 114
Don Juan Tenorio

Teatro Pereda
Compañía FRANCISCO HERNANDEZ
Hoy, miércoles, 31 de octubre 1923
Tarde: 11 las 6 y 114
El drama religioso fantástico en dos partes, divididas en siete actos, de don José Zorrilla, titulado
Don Juan Tenorio
Noche: 11 las 10 y 114
Don Juan Tenorio

Teatro Pereda
Compañía FRANCISCO HERNANDEZ
Hoy, miércoles, 31 de octubre 1923
Tarde: 11 las 6 y 114
El drama religioso fantástico en dos partes, divididas en siete actos, de don José Zorrilla, titulado
Don Juan Tenorio
Noche: 11 las 10 y 114
Don Juan Tenorio

Teatro Pereda
Compañía FRANCISCO HERNANDEZ
Hoy, miércoles, 31 de octubre 1923
Tarde: 11 las 6 y 114
El drama religioso fantástico en dos partes, divididas en siete actos, de don José Zorrilla, titulado
Don Juan Tenorio
Noche: 11 las 10 y 114
Don Juan Tenorio

Teatro Pereda
Compañía FRANCISCO HERNANDEZ
Hoy, miércoles, 31 de octubre 1923
Tarde: 11 las 6 y 114
El drama religioso fantástico en dos partes, divididas en siete actos, de don José Zorrilla, titulado
Don Juan Tenorio
Noche: 11 las 10 y 114
Don Juan Tenorio

PARA CORONAS ARTIFICIALES POMPAS FUNEBRES BLANCO VELASCO, 6 ::: Teléfono 227

Valencia, don Manuel Carrasco, rector del Colegio de España en Bolonia, el obispo de Madrid-Alcalá, don Mariano Matesanz y otras personas.

MUERTE DE UN PALATINO Esta mañana ha fallecido el señor Alonso Coello, secretario particular de la infanta doña Isabel.

El finado era decano de los mayordomos de Palacio y ostentaba el título de conde de Pozo Ancho del Rey.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO. NOVEDADES EN PANERÍA

LA LABOR DEL PRESIDENTE Esta mañana, a primera hora, el general Primo de Rivera acudió a su despacho del Ministerio de la Guerra, donde conferenció con los encargados del despacho de los asuntos de los Ministerios de Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Desde el Ministerio de la Guerra se trasladó a Palacio, donde celebró la acostumbrada entrevista con el Monarca.

LO QUE PIDEN LOS PESQUEROS Una Comisión de pesqueros estuvo esta mañana conferenciando con el vocal del Directorio general Mayendía, a quien hicieron algunas peticiones.

Le expusieron la conveniencia de que estudiase lo que viene ocurriendo con algunas Compañías de ferrocarriles que gravan hasta lo inconcebible las tarifas por el transporte del pescado.

Se da el caso de que en algunas Compañías la tarifa que se impone por el transporte de pescado es de un 600 por 100 más que las de la mayoría de los artículos alimenticios, incluso los de lujo.

El general Mayendía prometió a los comisionados que estudiará con toda detención sus aspiraciones y resolverá con justicia, dentro del más breve plazo posible.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL El gobernador civil, señor duque de Tetuán, dijo esta mañana al recibir a los periodistas que, enterado de que se está realizando la venta del pescado en malas condiciones, había tomado las necesarias precauciones, consiguiendo recoger en el mercado de los Mostenses gran cantidad de pescado en deplorable estado para el consumo público.

El señor duque de Tetuán ordenó la recogida de toda la mercancía averiada, para inutilizarla, y que se impusiera a los vendedores la multa correspondiente, advirtiéndoles que si el hecho volvía a repetirse les prohibiría la venta.

Añadió también que rogaba al vecindario le denunciase cuantas deficiencias apreciase en la venta de los artículos de primera necesidad, pues se encontraba dispuesto a castigar con mano dura cualquier contravención al bando que respecto a ese asunto ha publicado.

CONFERENCIA DE MAURA Y PRIMO DE RIVERA Hoy se ha sabido, y la noticia ha producido la natural impresión, que hace días se celebró una comida en casa del duque de Fernán Núñez, a la que solamente asistieron el anfitrión, el ex presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura, y el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera.

Se concede extraordinaria importancia a lo que se haya podido tratar en la sobremesa de esta comida.

DEL VIAJE DE LOS REYES A CARTAGENA Cartagena.—En la Capitanía general se ha recibido un despacho oficial comunicando que los Reyes llegarán a dicha población el día 7 de noviembre.

Con los Reyes realizarán el viaje la duquesa de San Carlos, el general marqués de Estella y dos generales del Directorio.

Irán también la Comisión Nacional encargada de la erección del monumento que se dedica a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Formará también en la comitiva regia el capitán general de Madrid, señor Muñoz Cofas, que cuenta en Cartagena con generosos simpatizantes.

En esta población se prepara a los Soberanos un recibimiento grandioso, del que también participará el general Primo de Rivera.

Doctor José Matorras Partos — Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, segundo — De 11 a 1

EL MARQUÉS DE ESTELLA A LA PRESIDENCIA A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella, dirigiéndose a los reporteros, a los que saludó muy afectuosamente.

Un periodista dijo al marqués de Estella que constantemente se reciben en las Redacciones críticas de inquisidores pidiendo que los periodistas recuerden al Directorio el próximo vencimiento del plazo del Real decreto que tanto beneficia a los inquisidores contra los abusos de los caseros.

El marqués de Estella contestó a nuestro compañero que también el Directorio recibe cartas en ese sentido.

Annunció el general Primo de Rivera que a las seis de la tarde se reunirá el Directorio, y seguidamente se trasladó a su despacho.

DESMINTIENDO UNA NOTICIA El encargado del despacho de los asuntos del ministerio de Hacienda ha rogado a los periodistas que desmientan la noticia que se ha publicado en algunos periódicos acerca de una reunión de encargados de ministerios, que se dice se ha celebrado para tratar de la

Bebida de moda KOTTE-TESORO

POR BREVES DIAS Blanca, 8-SORIANO

SASTRERIA INGLESA EDUARDO LINARES Géneros garantizados. Maestro cortador de primer orden. FUENTE, 4 TELÉFONO 132

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 200.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 46 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de Fletes.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. En Santander: Don J. Ramón de la Sierra, Muelle, 14

Administración Central y de su organización. Agregó el encargado del despacho de los asuntos de Hacienda que a la hora en que se dice que se ha celebrado la reunión, él se encontraba reunido con el Consejo Superior de Ferrocarriles y que más tarde, dicho día, se dirigió a la Presidencia para dar cuenta de la reunión al Directorio.

Agregó que no es posible que se haga la reorganización de la Administración Central en tanto que no se haga la provincial, para lo cual se precisa conocer antes la nueva división territorial de España.

OTRA COMISION VISITA AL PRESIDENTE Una Comisión del Cuerpo de Interventores de Ferrocarriles, en expectativa de destino, ha visitado al general Primo de Rivera para hacerle entrega de una ponencia sobre el régimen de ferrocarriles, en la que se propone la reorganización del Cuerpo de Interventores.

DECRETOS FIRMADOS POR EL MONARCA En el Negociado de Prensa de la Presidencia se ha facilitado esta noche a los periodistas una relación de los decretos firmados por el Monarca.

Son los siguientes: De Gracia y Justicia.—Reorganizando la Justicia municipal.

De Hacienda.—Modificando el servicio del pequeño comercio.

De Guerra.—Nombrando delegado de los servicios de ganado en Melilla al comandante de Caballería don José Gómez.

Ascendiendo al empleo de teniente honorario de Caballería al alférez honorario don Francisco Suárez S. de Pantoja, de nacionalidad ecuatoriana, por los méritos realizados en la cabila de Beni-Aros.

Disponiendo que el general de brigada don Narciso Jiménez Morales cese en el cargo de jefe de sección del Ministerio de la Guerra y pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería don Joaquín Serrano Navares.

Concediendo la cruz del Mérito Militar, de segunda clase, con distintivo rojo, al capitán de Xauen, Sidi-el-Baci-Ben-Hach-el-Bakadi.

Concediendo la cruz del Mérito Militar, de segunda clase, con distintivo rojo, al jefe de la barca de Xauen, Paltar-Beni-Mohamet-el-Suci.

Modificando el artículo 215 de la ley de Reclutamiento.

Annunciando el arriendo, por concurso, de locales destinados a los servicios del ramo de Guerra.

CORDERO ARRONTE MEDICO Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1. Paz, núm. 2, 2º.—Tel. 1024

TERMINA LA REUNION DEL DIRECTORIO A las ocho y cuarto de la noche terminó la reunión del Directorio; pero no se facilitó nota oficiosa de lo tratado y los generales se abstuvieron de hacer declaraciones ante los periodistas.

Por lo tanto, se ignora lo tratado. VISITAS QUE RECIBE EL PRESIDENTE El presidente ha recibido la visita de los ministros de Uruguay y Bruselas, del general Roselló y del secretario particular del Rey, don José María de Torres.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE GUERRA Encontrándose en sesión el Directorio llegó a la Presidencia una Comisión de alumnos de la Escuela Superior de Guerra, presidida por el capitán más antiguo.

El Directorio, enterado de la presencia de los alumnos, interrumpió el Consejo para recibirlos.

El capitán que les presidia dijo que el objeto de la visita era el deseo de todos los alumnos de la Escuela Superior de Guerra de felicitar al Directorio por la patriótica labor que viene realizando, al que se ofrecen, no sólo para ocupar los puestos de delegados gubernativos, sino para desempeñar cualquier otro puesto, incluso el de ordenanzas, si desde éste podían contribuir a la obra salvadora que se está realizando.

Añadió que los alumnos de la Escuela Superior de Guerra habían dado este paso inspirándose en los altos principios de disciplina, estimando que era un deber suyo, como españoles y como militares, de apoyar al Directorio en su labor de restablecer las sanas costumbres en todos los órdenes de la vida nacional.

El general Primo de Rivera pronunció un elocuente y patriótico discurso en el que dijo que el Directorio recibía con verdadera emoción el ofrecimiento de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, cuyos méritos ensalzó, añadiendo que deseaba se presentase ocasión de poder aceptar sus servicios.

Terminó alentándoles a que secundasen la labor del Directorio que, alejado de todo partido político, sigue su camino fija la mirada en la salvación de España.

UN DOCUMENTO CURIOSO En la Presidencia se reciben constantemente curiosos ofrecimientos de apasionados incondicionales.

El último recibido está redactado en términos rudos, pero de una gran sinceridad. Es un documento firmado por más de doscientos comerciantes e industriales del pequeño comercio, y dicen en el escrito que cada uno tiene a su disposición cien hombres, en el momento que sea preciso, para defender al Directorio.

Añaden que éste debe continuar su obra sin fijarse en el plazo señalado, y que éste no debe vencer hasta que se realice el programa completo.

Firma el documento, que está redactado en originales términos, don Lorenzo Luna,

Se acaba de recibir una magnífica colección de vajillas finas para doce cubiertos, que se liquidan a precios sumamente baratísimos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 200.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 46 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de Fletes.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. En Santander: Don J. Ramón de la Sierra, Muelle, 14

comerciarle, y siguen las firmas, que pasan de doscientos.

EL DECRETO SOBRE ALQUILERES Hablando esta noche el teniente coronel jefe del Negociado de Prensa con los periodistas, y haciendo alusión a la pregunta que un reportero hizo al presidente del Directorio, dijo el señor Rico que, en realidad, los inquilinos no tienen por qué alarmarse, por cuanto que el decreto sobre alquileres no vence hasta el día 31 de diciembre, por lo que hay tiempo sobrado para resolver lo que se estime más conveniente.

Por las palabras que pronunció el señor Rico, se cree que el Directorio redactará el real decreto hermando los derechos de propietarios y de inquilinos; pero sosteniendo todas las garantías del anterior decreto.

OTRO QUE PRESENTA LA DIMISION Anoche ha circulado por los centros políticos la noticia de que ha presentado la dimisión de su cargo el director de la Taraxera, señor Bastos.

La noticia se cree que tendrá mañana confirmación oficial.

UN ASCENSO APROBADO El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado el ascenso propuesto por el comandante general de Melilla para el coronel de Estado Mayor, de servicio en aquella zona, señor Despuijos.

LOS QUE PUEDEN ASPIRAR A LOS CARGOS El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

El "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra publica una circular dirigida a todos los jefes y oficiales de la escala de reserva, diciendo que, si reúnen las condiciones señaladas en el decreto, pueden solicitar el desempeño de los cargos de delegados gubernativos.

un ex alcalde, de un ex secretario y de un ex depositario de fondos municipales.

Se dijo en los primeros momentos que el presidente de la Mancomunidad había hecho gestiones cerca del gobernador militar para conseguir la libertad provisional del detenido; pero el señor Puig y Cadafalch lo ha desmentido ante los periodistas, diciendo que no realizará gestión alguna en ese sentido hasta que no conozca los motivos de la detención.

Se cree que ésta obedece a irregularidades descubiertas.

UN MANIFIESTO DEL SINDICATO METALURGICO El Sindicato Metalúrgico ha publicado un interesante manifiesto contra la pasada Junta directiva del Sindicato.

En dicho manifiesto se dice a la clase obrera: Primero. Que desde este momento la Junta directiva del Sindicato único no representa a éste por su labor funesta para los metalúrgicos y para la Confederación General del Trabajo.

Segundo. Que desde hoy quedan constituidos los Sindicatos Metalúrgicos por barriadas.

Termina diciendo el manifiesto que cuando lo crea oportuno contestará a los violentos insultos que injustamente se le han dirigido.

EL AYUNTAMIENTO DE REAL ORDEN Con motivo del viaje del alcalde a la corte ha circulado por esta capital diversas versiones respecto a la constitución del Ayuntamiento.

Se aseguraba con gran insistencia que sería designado en su totalidad por real orden, buscándose personas de capacidad, que puedan realizar una buena labor administrativa.

SENTENCIA CONTRA JUAN CUSI Se conoce en la Audiencia de Barcelona la sentencia recaída contra el suto Juan Cusi, que agredió a unos agentes de la Policía.

Se le condena a dos años, cuatro meses y un día de prisión mayor.

DE SAN SEBASTIAN Acuerdos de la Federación Guipuzcoana.

San Sebastián.—La Federación Guipuzcoana ha dado por válido el partido de campeonato jugado el día 21 de octubre entre los equipos Real Sociedad de San Sebastián y Real Unión de Irún.

Fue declarado válido por cuatro votos contra tres.

Se tomó el acuerdo de inhabilitar por tres años al árbitro, señor Casero, fundamentándose esta última decisión en la notoria parcialidad y manifiesta pasión que presidió sus resoluciones en el campo de juego.

Ambos acuerdos están siendo comentadísimo entre los deportistas.

El temporal reinante.

Valencia.—Continúa violentamente el temporal de lluvias, que ha inundado la ciudad y que ha alcanzado bastante altura en los barrios bajos.

Las calles están inundadas, las cosechas arrasadas, algunas casas de débil construcción se han hundido y las pérdidas se consideran muy importantes.

Hasta la fecha no ha habido que lamentar desgracias personales.

De los pueblos de Alcira, Manuel, Villarverd de Castellón, Játiva y Alberique se reciben noticias desoladoras.

Las autoridades piden el envío de socorros, pues han sido arrasadas las cosechas y muchos campesinos no tienen qué comer.

Se ha dispuesto el envío de trenes de socorro.

Los trenes de viajeros están detenidos en distintas estaciones y cuando circulan lo hacen lentamente para evitar que les sorprenda algún derrumbamiento de terrenos.

Se ha inundado completamente el local en que está instalado el servicio de Teléfonos y de Telegrafos, habiendo tenido necesidad los empleados de subir el cuadro de servicio a uno de los pisos.

Cartagena.—Un gran temporal ha causado enormes destrozos en la ciudad y en el campo.

Las calles de la población se inundaron y el agua penetró en los comercios, en los que ha producido incalculables daños.

El agua llegó hasta los pisos bajos en los barrios extremos de la población.

En las vías de los ferrocarriles se han sentido muy intensamente los efectos del temporal, pues se han registrado varios derrumbamientos.

Alicante.—Un fuerte temporal de lluvia y de viento ha inundado la población, produciendo gran alarma y causando grandes daños.

En los pueblos próximos también se han sentido los graves efectos de la tormenta, aunque, afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales.

Las obras en construcción se han derrumbado y en otras el agua y el viento han producido destrozos irreparables.

Se teme que se hayan perdido algunos barcos pequeños a los que el temporal sorprendió en las operaciones de pesca.

El gobernador militar ha telegrafiado a los puertos inmediatos pidiendo noticias del arribo de los pescadores.

Reina enorme inquietud y temor por la suerte que los pescadores y tripulantes han podido correr.

Murcia.—Ha descargado un fuerte temporal de agua que ha causado grandes daños en la población; pero especialmente en los barrios de San Antonio y de San Juan.

Como el agua alcanzó gran altura, fue preciso organizar con gran celeridad los servicios de salvamento.

El río Segura aumentó su caudal en más de seis metros, amenazando inminente desbordamiento.

ladándola al botiquín, donde apreciaron los médicos que sufría grave conmoción cerebral y visceral y otras contusiones en distintas partes del cuerpo.

La opinión protesta, indignada por este hecho desgraciado, del mal estado en que se encuentran los servicios de los trenes, habiéndose dirigido varios telegramas de protesta al Directorio.

EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES Madrid.—Entre los alumnos de la Escuela de Bellas Artes ha producido enorme disgusto el hecho de que se haya declarado desierta la oposición a la cátedra vacante de pintura al aire libre.

Con este motivo se han suscitado varios incidentes en los que han tomado parte los profesores, los escolares y los opositores.

Entendidos los escolares de que los profesores se habían reunido en el Claustro para tomar medidas contra ellos, decidieron tapar la única puerta d salida y así lo hicieron, colocando detrás de la puerta cuanto muebles encontraron.

Con este motivo se adoptaron algunas disposiciones contra los escolares que, al ser conocidas de los alumnos, dieron motivo a nuevos alborotos.

Es tan grande la excitación de ánimos, que la Academia de San Fernando ha negado su local para que se reúna el tribunal que ha de actuar en las nuevas oposiciones, ante el temor de que los escolares puedan destruir algunas obras de arte que allí se guardan.

NOMBRAMIENTO DE UN JUEZ ESPECIAL Valencia.—La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha designado al magistrado de la Audiencia de Alicante don José Álvarez, como juez especial para formar el expediente de responsabilidades municipales.

El nombramiento, ha sido muy bien recibido.

LA POLICIA SE INCAUTA DE UNA OBRA Málaga.—Cumpliendo una orden de la autoridad militar, la policía ha recogido un libro de ilustre jurista don José Barrio, y de que se titula: "Como los hombres".

Se ignoran las causas de esta recogida de la edición.

UN OBRERO MUERTO Murcia.—En la estación chocaron dos vagones de ferrocarril de uno de ellos se encontraba atrapado un empleado.

Por efecto del choque cayó, y uno de los vagones, pasando por encima, le dividió en dos pedruzcos.

DESTITUCION DEL GOBIERNO SAJON Dresden.—Con motivo de la destitución de Gobierno de Sajonia los edificios públicos han sido ocupados por la tropa.

El comisionado del Gobierno alemán Homme ha reunido a todos los altos empleados de los departamentos ministeriales y les ha confiado el despacho correspondiente en cada uno de ellos.

Los jefes de los partidos democráticos y socialistas se han puesto en principio de acuerdo conformes con estas gestiones y con la designación de un Gobierno constitucional.

LA CUESTION DE TANGER Roma.—El Gobierno italiano ha manifestado por medio de sus embajadores en París y Londres a los Gobiernos de Francia e Inglaterra que Italia no podía aceptar, sin haber tenido intervención alguna, los acuerdos adoptados en las Conferencias preliminares sobre el Estado de Tanger, y que reclamaba absoluta libertad de acción para proponer ante la Conferencia, con los mismos derechos que cualquier otra de las naciones que en ella toman parte, lo que crea conveniente.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DE MEJICO Méjico.—Sigue muy activa la campaña para la elección de presidente.

Los partidarios de Huerta tienen confianza en la victoria, afirmando que cuentan con la colaboración y el apoyo de los elementos agrarios.

También piensan confiadamente en el triunfo los partidarios de Gallo, asegurando que cuenta con el apoyo de la masa electoral de Sonora, Michoacán y Tabasco.

Se cree por los imparciales que la lucha resultará muy encarnada, por la exacerbación de las pasiones políticas.

A LAS SEÑORAS LA COMA anuncia a su distinguida clientela que, del 30 en adelante, expondrá en sus salones de Hernán Cortés, 2, 1ª, una variada y elegante colección de vestidos y abrigos para la presente temporada.

El día 21 se extravió en los montes de Mozaqro un perro sabueso, color blanco y rojo, tamaño grande y cola basta. Se le agradecerá a la persona que le haya recogido, nos informe en esta Administración ó en casa de los señores Agustín Escalante e hijos, en Mazcuerrras.

ELIQUIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfame como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTOMAGO e INTESTINOS PURGATIVA Mercal laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Varias Noticias LAS DEFICIENCIAS DE LOS SERVICIOS EN LOS TRENES Madrid.—Cerca de la estación de Aranjuez el tren correo de Alicante caminaba a bastante velocidad, cuando tuvo la desgracia de caerse a la vía un niño de corta edad, hijo del suboficial del batallón de Instrucción don José Paz Blanco.

La causa de la caída fue la rotura de la portezuela, que de una manera inesperada se desprendió del vagón.

El padre de la criatura se apresuró a tocar el timbre de alarma; pero, como suele ocurrir con demasiada censurable frecuencia, no funcionó. En vista de ello, a grandes voces, quiso advertir al maquinista; pero tampoco pudo conseguirlo. Los guardias civiles que custodiaban el convoy dispararon los fusiles al aire y entonces consiguieron la detención del tren, a seis kilómetros de donde ocurrió la desgracia.

El padre, alcohólico, corrió hasta el lugar en que había caído la criatura—que sólo tiene dos años de edad—, recogióla y trasladándola al botiquín, donde apreciaron los médicos que sufría grave conmoción cerebral y visceral y otras contusiones en distintas partes del cuerpo.

La opinión protesta, indignada por este hecho desgraciado, del mal estado en que se

